

## RC-05-05-02

### ORDEN POR LA QUE SE DENIEGA EL PAGO DE UNA AYUDA PÚBLICA RELATIVA AL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (FEMP) EN LA REGIÓN DE MURCIA. CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019. CONVOCATORIA 447057. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL “GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA” (GALPEMUR). CONVOCATORIA 447057.

#### EXPEDIENTES: 412MUR00936

Vista la Propuesta de Orden del Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura de 29/12/2021.

Por Orden de 17 de julio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para proyectos al amparo de la estrategia de desarrollo local participativo del “Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia” en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. (B.O.R.M. nº 189 de 21/07/2017), modificada por Orden de 7 de marzo de 2019 (B.O.R.M. nº 70 de 25/03/2019).

Por Orden de 01 de abril de 2019 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se convocan ayudas para proyectos productivos y no productivos al amparo de la estrategia de desarrollo local participativo del “Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia” (GALPEMUR), en el marco del fondo europeo marítimo y de pesca correspondientes a los años 2019 y 2020, en la que se sitúa la medida 4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63) del Reglamento FEMP). Proyectos productivos. El extracto de dicha convocatoria ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 78 de fecha 04/04/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de las bases reguladoras de las ayudas, se ha efectuado la valoración de las solicitudes presentadas a través de la Junta Directiva de GALPEMUR, que constituida a tal efecto, ha elaborado el correspondiente informe en el que se ha concretado el resultado de la misma.

Por orden del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de fecha 04/12/2019, se aprobó la relación de beneficiarios de las ayudas, disponiendo asimismo los gastos correspondientes a las mismas con cargo los documentos contables “A” que se relacionan:

Refª. doc. contable A	Aplicación presupuestaria	Proyecto	Subproyecto	Importe máximo 2019 (€)	Importe máximo 2020 (€)
17991	170500/712B/77013	44424	04442419P702	190.014,19	133.009,93
17985	170500/712B/76029	44965	04496519P700	70.000,00	49.000,00
17960	170500/712B/48029	45331	04533119P401	44.672,00	31.270,40
17966	170500/712B/46029	46092	04609219P400	35.661,00	24.962,70
17994	170500/712B/78029	46109	04610919P700	90.000,00	63.000,00
17979	170500/712B/48029	46427	04642719P400	31.557,00	22.089,90

La Orden de 26/06/2020 modifica la orden de aprobación con motivo de la COVID19 y a solicitud de determinados beneficiarios, amparada por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 01/04/2020).

RESULTANDO que la en la siguiente relación, que comienza con AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS (P3000300H) y termina con ASOCIACIÓN ANSE (G30072540), son beneficiarias de las siguientes subvenciones:

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NIF	OBJETO AYUDA	IMPORTE AYUDA	SUBPROYECTO
412MUR00898	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	P3000300H	CURSO PATRÓN COSTERO POLIVALENTE	Inversión:28100€ FEMP (85%): 23885€ CARM (15%): 4215€ Propuesta 2019: 10116€ Propuesta 2021: 17984€ Total 28100€	04609219P400
412MUR00897	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	P3000300H	CURSO FORMACIÓN BASICA Y MARINERO PESCADOR	Inversión:10150€ FEMP (85%): 8627.50€ CARM (15%): 1522.50€ Propuesta 2019: 5075€ Propuesta 2020: 5075€ Total 10150€	04609219P400
412MUR00864	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P3001600J	GUÍA PROMOCION DE SUBMARINISMO	Inversión:14800€ FEMP (85%): 12580€ CARM (15%): 2220€ Propuesta 2019: 13320€ Propuesta 2021: 1480€ Total 14800€	04609219P400
412MUR00899	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	P3000300H	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DEPORTES Y ACTIVIDADES NÁUTICAS	Inversión: 7542.98€ FEMP (85%): 6411.53€ CARM (15%): 1131.31€ Propuesta 2019: 7119.28€ Propuesta 2020: 423.70€ Total 7542.98€	04609219P400
412MUR00886	COFRADIA PESCADORES CARTAGENA	G30610844	REFUERZO VIGILANCIA RM CABO DE PALOS	Inversión:15000€ FEMP (85%): 12750€ CARM (15%): 2250€ Propuesta 2019: 15000€ Total 15000€	04533119P401
412MUR00896	ASOCIACIÓN COLUMBARES	G30146542	RED DE RESTAURANTES DE PESCA SOSTENIBLE FASE II	Inversión:32257.62€ FEMP (85%): 27418.98€	04533119P401



Nº EXP.	BENEFICIARIO	NIF	OBJETO AYUDA	IMPORTE AYUDA	SUBPROYECTO
				CARM (15%): 4838.64€  Propuesta 2019: 9999.86€ Propuesta 2020: 22257.76€  Total 32257.62€	
412MUR00868	ASOCIACIÓN COLUMBARES	G30146542	CATALOGO DE ESPECIES DE PESCA DE INTERES COMERCIAL REGION DE MURCIA	Inversión:8278.56€  FEMP (85%): 7036.78€ CARM (15%): 1241.78€  Propuesta 2019: 8278.56€  Total 8278.56€	04533119P401
412MUR00871	ASOCIACIÓN FARM	G73906208	PUBLICACIÓN COMIC VALORES ACUICULTURA	Inversión: 19900€  FEMP (85%): 16915€ CARM (15%): 2985€  Propuesta 2019: 11343€ Propuesta 2020: 8557€  Total 19900€	04533119P401
412MUR00941	ASOCIACIÓN MARCHAMALO	G30916902	AULA DE NATURALEZA Y DEL MAR CABO DE PALOS	Inversión:4235€  FEMP (85%): 3599.75€ CARM (15%): 635.25€  Propuesta 2019: 1312.85€ Propuesta 2020: 2922.15€  Total 4235€	04642719P400
412MUR00865	ASOCIACIÓN HOSTEAGUILAS	G30340889	SPOT PROMOCION MUNICIPIO DE AGUILAS	Inversión:4238.63€  FEMP (85%): 3602.84€ CARM (15%): 635.79€  Propuesta 2019: 4238.63€  Total 4238.63€	04642719P400
412MUR00882	GRUPO OPERATIVO INNOVACION BIOECONOMIA DEL SURESTE	G30914055	ESTUDIO REPERCUSION TURBINAS EN EL PLANCTON DEL MAR MENOR	Inversión:8500€  FEMP (85%): 7225€ CARM (15%): 1275€  Propuesta 2019: 5270€ Propuesta 2020:3230€  Total 8500€	04642719P400
412MUR00885	CLUB DEPORTIVO VELA	G30903777	PUBLICACIÓN LIBRO	Inversión:6957.50€	04642719P400



Nº EXP.	BENEFICIARIO	NIF	OBJETO AYUDA	IMPORTE AYUDA	SUBPROYECTO
	LATINA DE LOS ALCÁZARES		ESPECIES PESQUERAS DE INTERES COMERCIAL MAR MENOR	FEMP (85%): 5913.88€ CARM (15%): 1043.63€  Propuesta 2019: 6957.50€  Total 6957.50€	
412MUR00884	ASOCIACION AMIGOS DE LOS MUSEOS	G73642936	RECOPILACION DOCUMENTOS ETNOGRÁFICOS DE LA PESCA ARTESANAL	Inversión:5800€  FEMP (85%): 4930€ CARM (15%): 870€  Propuesta 2019: 1798€ Propuesta 2020: 4002€  Total 5800€	04642719P400
412MUR00883	ASOCIACION AMIGOS DE LOS MUSEOS	G73642936	PROSPECCION ARQUEOLÓGICA BASAMENTO TORRE ENCAÑIZADA FASE II	Inversión:4500€  FEMP (85%): 3825€ CARM (15%): 675€  Propuesta 2019:1395€ Propuesta 2020: 3105€  Total 4500€	04642719P400
412MUR00895	ECOLOGISTAS EN ACCION (ASOC ACCION ECOLOGISTA DE DEFENSA DE LA NATURALEZA DE MURCIA)	G30559439	SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE FARTET EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR. FASE II.	Inversión:4269.95€  FEMP (85%): 3629.46€ CARM (15%): 640.49€  Propuesta 2019: 1323.68€ Propuesta 2020: 2946.27€  Total 4269.95€	04642719P400
412MUR00880	ECOLOGISTAS EN ACCION (ASOC ACCION ECOLOGISTA DE DEFENSA DE LA NATURALEZA DE MURCIA)	G30559439	INSTALACIONES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DEL AREA DE LAS ENCAÑIZADAS DEL VENTORRILLO Y LA TORRE EN EL PARQUE REGIONAL DE LAS SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR MEDIANTE SISTEMAS REMOTOS	Inversión:8500€  FEMP (85%): 7225€ CARM (15%): 1275€  Propuesta 2019: 2635€ Propuesta 2020: 5865€  Total 8500€	04642719P400
412MUR00934	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	P3000300H	BALIZAMIENTO ECOLÓGICO PLYAS DE ÁGUILAS	Inversión:26808.76€  FEMP (85%): 11393.72€ CARM (15%): 2010.66€  Propuesta 2019: 4155.36€ Propuesta 2020:	04496519P700



Nº EXP.	BENEFICIARIO	NIF	OBJETO AYUDA	IMPORTE AYUDA	SUBPROYECTO
				9249.02€ Total 13404.38€	
412MUR00935	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	P3000300H	SENDAS AZULES CARRILES NATACIÓN	Inversión:10098.66€  FEMP (85%): 4291.93€ CARM (15%): 757.40€  Propuesta 2019: 1565.29€ Propuesta 2020: 3484.04€  Total 5049.33€	04496519P700
412MUR00873	AGUINAUTIC SLU	B73496119	MODERNIZACIÓN VELERO "AL AKILA"	Inversión:11415.00€  FEMP (85%): 4864.13€ CARM (15%): 858.38€  Propuesta 2019: 5722,50€  Total 5722.50€	04442419P702
412MUR00872	PESCADOS Y SALAZONES DE MAZARRÓN SOC. COOP.	F30846976	MUSEALIZACIÓN FÁBRICA SALAZONES	Inversión:38352.72€  FEMP (85%): 16299.91€ CARM (15%): 2876.45€  Propuesta 2019: 5944.67€ Propuesta 2020: 13231.69€  Total 19176.36€	04442419P702
412MUR00870	PESCADOS Y SALAZONES DE MAZARRÓN SOC. COOP.	F30846976	MODERNIZACIÓN CÁMARA DE FRÍO	Inversión:94054.26€  FEMP (85%): 39971.36€ CARM (15%): 7053.77€  Propuesta 2019: 14577.79€ Propuesta 2020: 32447.34€  Total 47025.13€	04442419P702
412MUR00889	ANTONIO JOSÉ GALLEGO GODOY	***5694**	MODERNIZACIÓN PESQUERO "HERMANOS GALLEGO GODOY"	Inversión:42414.98€  FEMP (85%): 18026.37€ CARM (15%): 3181.12€  Propuesta 2019: 21207.49€  Total 21207.49€	04442419P702
412MUR00646	ALFONSO BERNAL VERA	***9449**	EMBUTIDOS DE ATÚN "AL TUN TUN"	Inversión:15484.50€  FEMP (85%): 6580.91€	04442419P702



Nº EXP.	BENEFICIARIO	NIF	OBJETO AYUDA	IMPORTE AYUDA	SUBPROYECTO
				CARM (15%): 1161.34€  Propuesta 2019: 7742.25€  Total 7742.25€	
412MUR00859	BARTOLOMÉ GÓMEZ PIÑERO	***4097**	ADQUISICIÓN RADAR PESQUERO "CONCEPCIÓN Y MARÍA"	Inversión:4750.00€  FEMP (85%): 2018.75€ CARM (15%): 356.25€  Propuesta 2019: 2375.00€  Total 2375.00€	04442419P702
412MUR00900	DISMASAL SL	B73845851	INSTALACIÓN FOTOBIOREACTORES CULTIVO DUNALIELLA SALINA	Inversión:66165.00€  FEMP (85%): 28120.13€ CARM (15%): 4962.38€  Propuesta 2020: 33082.50€  Total 33082.50€	04442419P702
412MUR00795	WANADIVEASAP SL	B05529110	PLATAFORMA DIGITAL SUSTENTADA POR UNA WEB Y UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA EL SECTOR DE BUCEO RECREATIVO	Inversión 134440.00€  FEMP (85%): 57137.00€ CARM (15%): 10083.00€  Propuesta 2019: 20838.20€ Propuesta 2020: 46381.80€  Total 67220.00€	04442419P702
412MUR00936	NOELIA GESTIÓN HOTELERA SLU	B73894875	AULA TALLER COCINA ÁGUILAS: CIUDAD DEL MAR Y DE LA PESCA	Inversión:7812.00€  FEMP (85%): 3320.10€ CARM (15%): 585.90€  Propuesta 2019: 1210.86€ Propuesta 2021: 2695.14€  Total 3906.00€	04442419P702
412MUR00874	ASOCIACIÓN FARM EMPRESAS ACUICULTURA REGIÓN DE MURCIA	G73906208	INSTALACIÓN PUNTO LIMPIO ACUICULTURA PARA ALMACENAMIENTO DE BAJAS	Inversión:31469.90€  FEMP (85%): 13374.71€ CARM (15%): 2360.24€  Propuesta 2021: 15734.95€  Total 15734.95€	04610919P700
412MUR00867	COFRADIA PESCADORES DE	G30610844	MODERNIZACIÓN EQUIPACIONES LONJA	Inversión:89370.96€	04610919P700



Nº EXP.	BENEFICIARIO	NIF	OBJETO AYUDA	IMPORTE AYUDA	SUBPROYECTO
	CARTAGENA		PESQUERA	FEMP (85%): 43756.02€ CARM (15%): 7721.65€  Propuesta 2019: 37002.03€ Propuesta 2020: 14475.64€  Total 51477.67€	
412MUR00862	ASOCIACIÓN ADAMM DEPORTE ADAPTADO MAR MENOR	G73933665	ADQUISICIÓN EMBARCACIÓN VELA ADAPTADA	Inversión:20008.40€  FEMP (85%): 8503.57€ CARM (15%): 1500.63€  Propuesta 2020: 10004.20€  Total 10004.20€	04610919P700
412MUR00894	ASOCIACIÓN ANSE (ASOC DE NATURALISTAS DEL SURESTE MURCIA)	G30072540	MEJORAS EMBARCACIÓN "ORCA" ASOCIACIÓN ANSE	Inversión:45570.43€  FEMP (85%): 19367.43€ CARM (15%): 3417.78€  Propuesta 2020: 22785.21€  Total 22785.21€	04610919P700

**RESULTANDO** que la beneficiaria del expediente 412MUR00936 han presentado la solicitud de cobro de la ayuda concedida, adjuntando todos los documentos justificativos de los gastos realizados y de los pagos de las inversiones consideradas como elegibles, sin embargo la fecha de pago de los gastos está fuera del periodo de justificación de la ayuda concedida, que atendiendo a la convocatoria, según la Orden 1 de abril 2019, tenía como fecha límite del 30 de noviembre, todo ello, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 1308/2013, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca [...], y el REGLAMENTO (UE) Nº 508/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca [...], con las previsiones contenidas en los artículos 21 a 25 de las bases reguladoras de las ayudas.

**RESULTANDO** que obra en los expedientes el certificado de finalización o ejecución de las actuaciones subvencionadas.

A la vista de lo anteriormente expresado, habiendo sido acreditado el cumplimiento de los fines de las ayudas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa reguladora de las ayudas, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su reglamento de desarrollo (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio) y la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General de Producción Agrícola,  
Ganadera y del Medio Marino



Secretaría General de Pesca  
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Unión Europea  
F. E. M. P.

## ORDENO

**PRIMERO.-** Denegar el pago solicitado con fecha 09/03/2021 de la ayuda relativa al expediente: 412MUR01099, correspondiente a la anualidad de 2021, con motivo de haber realizado el pago de las actuaciones realizadas en fecha posterior al 30/11/2021.

**SEGUNDO.-** Reconocer que el proyecto se da por finalizado, no requiriendo el reintegro de las ayudas abonadas en relación al mismo en anteriores anualidades.

**TERCERO.-** Que se proceda al barrado del documento contable nº de referencia 007630/1700098564/000002, de la aplicación presupuestaria 17.05.00/712B.770.13, proyecto 44424 y subproyecto 04442419P702, y de cuantía 2.695,14 €.

Contra la presente Orden resolutoria, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicho orden jurisdiccional, o recurrir potestativamente en reposición ante el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes a computar a partir del día siguiente al de notificación de la presente, sin perjuicio de que se ejercite cualquier otro que estime oportuno.

Murcia,

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, Y MEDIO AMBIENTE

(P.D. Orden de 18/09/19, BORM 20/09/2019)

EL DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

Francisco José Espejo García